

VISTOS MEMO N. 390 DEL 30/12/2015 - SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL IDDOC 3003292  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

## FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
10854395-7	MUÑOZ SILVA JEANNETTE DE LOURDES	21.440
MOTIVO	REEMBOLSO POR CONCEPTO DE MOVILIZACION MES DE DICIEMBRE 2015, PROFESIONAL PROYECTO DE INTERVENCION AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015 (FONDOS EXTERNOS) U/OF. DE LA INFANCIA. pnv. (VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		21.440	10854395-7	
1140508014	FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2010	21.440		-	

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	UNIDAD REVISORA	DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

05 ENE 2016